Ley de 23 de Diciembre de 1899

Ascensos.- Es ascendido á la alta clase de General de División el coronel José Manuel Pando, á Generales de Brigada, los coroneles Clodomiro Montes y Octavio La-Faye, y á Coronel efectivo al señor Zenón Cossío.

JOSE MANUEL PANDO,

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto: la Convención Nacional ha sancionado la siguiente ley:

LA CONVENCION NACIONAL,

Decreta:

Artículo 1º.- Se ratifica el ascenso á la alta clase de General de División, decretado por la Excelentísima Junta de Gobierno,, en 14 de Abril último, á favor del Coronel José Manuel Pando.

Art. 2º.- Igualmente quedan ratificados los ascensos en favor de los señores Clodomiro Montes, Octavio La-Faye y Zenón Cossío, los dos primeros Generales de Brigada y el último á Coronel efectivo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones de Convención Nacional.- Oruro, 22 de Diciembre de 1899.

PASTOR SAINZ.

Abel Iturralde, C. S.

Isaac G. Eduardo, C. S.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de Oruro, á 23 de Diciembre de 1899.

JOSÉ MANUEL PANDO.

Ismael Montes.